

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/001/2024,
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ,
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES”**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **13:00 horas del 25 DE MARZO DE 2024**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPLSCC/HC/001/2024, Sin Concurrencia del Comité, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES,”** procedimiento derivado de la solicitud **Memorándum HC/PC/011/2024**, mismo que se llevó a cabo con **recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento 11 aportaciones adicionales al refrendo vehicular, del capítulo 3000, partida 3591, denominada “servicios de jardinería y fumigación”**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras del Hogar Cabañas por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y la página oficial del Hogar Cabañas el **12 DE MARZO DE 2024** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **19 DE MARZO DE 2024** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El **22 DE MARZO DE 2024** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control de Hogar Cabañas, así como **02 licitantes**, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/001/2024, Sin Concurrencia del Comité, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES”.

1	SMKT MERCADOTECNIA S.A. DE C.V
2	FUMIGE S.A.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emiten los siguientes

CONSIDERANDOS

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, El L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre, Director Administrativo de Hogar Cabañas y la Lic. Claudia Cecilia Becerra Alvizo, Jefa de Protección Civil de Hogar Cabañas y Área Requirente, llevaron a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

	RELACION DE DOCUMENTOS CONTENIDOS DENTRO DEL SOBRE CERRADO:	SMKT MERCADOTECNIA S.A. DE C.V	FUMIGE S.A
a	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE
b	Anexo 3 (Propuesta económica).	CUMPLE	CUMPLE
c	Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE
d	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite: en el caso de Personas Morales: copia de Acta Constitutiva, copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio. En el caso de Personas Físicas: Copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio;	CUMPLE	CUMPLE
e	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
f	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE	CUMPLE
g	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE
h	Constancia impresa de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la presentación de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 25 de las presentes "BASES". (Consultar el numeral 25).	CUMPLE	CUMPLE
i	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	CUMPLE	CUMPLE
j	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social), de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases. (Consultar el numeral 26).	CUMPLE	CUMPLE
k	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases. (Consultar el numeral 26).	NO CUMPLE, toda vez que no presenta el acuse	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/001/2024, Sin Concurrencia del Comité, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES".

l	Anexo 10 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT.	CUMPLE	CUMPLE
m	Constancia Impresa de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT, de conformidad al numeral 27 de las bases. (Consultar el numera 27)	CUMPLE	CUMPLE
n	Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE
o	Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE
p	Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE	CUMPLE
q	Constancia de visita de campo.	CUMPLE	CUMPLE
r	Carta bajo protesta de decir verdad de que los productos que utilizarán cuentan con las NOM NOM-232-SSA1-2009 y NOM-256-SSA1-2012.	CUMPLE	CUMPLE
s	Copia de licencia sanitaria vigente emitida por la COFEPRIS.	NO CUMPLE, toda vez que la presenta con otra razón social	CUMPLE

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Lic. **Claudia Cecilia Becerra Alvizo, Jefa de Protección Civil de Hogar Cabañas y Área Requirente**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SMKT MERCADOTECNIA	FUMIGE S.A.
1	<p>Aplicación de producto para erradicar y prevenir todo tipo de insectos biodegradable, con certificación de SSA sin daños colaterales a los NNA y al personal que labora en Hogar Cabañas y Casa Varones, productos con y sin aroma de acuerdo a la necesidad, con una rotación continua del activo según se requiera con los siguientes métodos de aplicación: aspersion manual, aspersion eléctrica y nebulización.</p> <p>Reforzamiento con aplicación de gel en lugares estratégicos, polvo en aparatos eléctricos o electrónicos, canaletas, entre otros. Combatir plagas de cucarachas, alacranes, arañas, gusanos, hormigas, entre otros; aminorar o controlar insectos voladores como mosca y mosquitos.</p> <p>Control de roedores con cebaderos en comodato con producto anticoagulante, en todas las periferias de ambos centros (contrato de comodato un año de los cebaderos).</p> <p>Expedición de certificado por servicio con licencia sanitaria.</p> <p>Reporte de aplicación y actividades en Hogar Cabañas y Casa Varones.</p>	10	SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/001/2024, Sin Concurrencia del Comité, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES".

III.- En relación con lo anterior, el L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre, Director Administrativo de Hogar Cabañas, realiza la evaluación económica, para determinar si el licitante que cumple con todos los requisitos:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUMIGE S.A.		INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DIFERENCIA PORCENTUAL DE LA PROPUESTA DE FUMIGE S.A. ENTRE EL PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	
1	<p>Aplicación de producto para erradicar y prevenir todo tipo de insectos biodegradable, con certificación de SSA sin daños colaterales a los NNA y al personal que labora en Hogar Cabañas y Casa Varones, productos con y sin aroma de acuerdo a la necesidad, con una rotación continua del activo según se requiera con los siguientes métodos de aplicación: aspersión manual, aspersión eléctrica y nebulización.</p> <p>Reforzamiento con aplicación de gel en lugares estratégicos, polvo en aparatos eléctricos o electrónicos, canaletas, entre otros. Combatir plagas de cucarachas, alacranes, arañas, gusanos, hormigas, entre otros; aminorar o controlar insectos voladores como mosca y mosquitos.</p> <p>Control de roedores con cebaderos en comodato con producto anticoagulante, en todas las periferias de ambos centros (contrato de comodato un año de los cebaderos).</p> <p>Expedición de certificado por servicio con licencia sanitaria.</p> <p>Reporte de aplicación y actividades en Hogar Cabañas y Casa Varones.</p>	10	SERVICIO	\$ 16,500.00	\$ 165,000.00	\$ 16,760.00	-2%
				SUBTOTAL	\$ 165,000.00		
				IVA	\$ 26,400.00		
				TOTAL	\$ 191,400.00		

Por lo que una vez realizado lo anterior se emiten los siguientes

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, la Unidad Centralizada de Compras de Hogar Cabañas, **RESUELVE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE FUMIGE S.A, por un monto total, I.V.A. incluido, de \$191,400.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta un precio ajustado al precio promedio de la investigación de mercado, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses de Hogar Cabañas, conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción VII y 66 numeral 2 y el 71 de la "Ley."

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, la Unidad Centralizada de Compras de Hogar Cabañas, **RESUELVE DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE SMKT MERCADOTECNIA S.A. DE C.V,** toda vez que no presenta el Acuse de Obligaciones en Materia

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/001/2024, Sin Concurrencia del Comité, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES".

de Seguridad Social y presenta una copia de licencia sanitaria vigente emitida por la COFEPRIS con otra razón social. Esto con fundamento en lo establecido en los numerales 7 y 8 incisos b) de las Bases.


TERCERO.- El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

CUARTA.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en la página oficial del Hogar Cabañas y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina se entregará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.


QUINTA.- Se señala dentro de los 10 días hábiles siguientes en la oficina de la Coordinación Jurídica y de Transparencia de Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **06 páginas**, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DEL HOGAR CABAÑAS:

Nombre	Cargo	Firma
L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre	Director Administrativo de Hogar Cabañas	

POR EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Claudia Cecilia Becerra Alvizo,	Jefa de Protección Civil de Hogar Cabañas	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/001/2024, Sin Concurrencia del Comité, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES”.

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS

Nombre	Firma
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/001/2024, Sin Concurrencia del Comité, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES".

ESPECIFICACIONES OBLIGATORIAS DE LOS PARTICIPANTES:
VALIDACION ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 7 DE LAS BASES

	RELACION DE DOCUMENTOS CONTENIDOS DENTRO DEL SOBRE CERRADO:	SMKT MERCADOTECNIA S.A. DE C.V	FUMIGE S.A.
a	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE
b	Anexo 3 (Propuesta económica).	CUMPLE	CUMPLE
c	Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE
d	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite: en el caso de Personas Morales: copia de Acta Constitutiva, copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio. En el caso de Personas Físicas: Copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio;	CUMPLE	CUMPLE
e	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
f	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE	CUMPLE
g	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE
h	Constancia impresa de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la presentación de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 25 de las presentes "BASES". (Consultar el numeral 25).	CUMPLE	CUMPLE
i	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	CUMPLE	CUMPLE
j	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases. (Consultar el numeral 26).	CUMPLE	CUMPLE
k	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases. (Consultar el numeral 26).	NO CUMPLE, toda vez que no presenta el acuse	CUMPLE
l	Anexo 10 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT.	CUMPLE	CUMPLE
m	Constancia Impresa de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT, de conformidad al numeral 27 de las bases. (Consultar el numeral 27)	CUMPLE	CUMPLE
n	Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE
o	Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE
p	Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE	CUMPLE
q	Constancia de visita de campo.	CUMPLE	CUMPLE
r	Carta bajo protesta de decir verdad de que los productos que utilizarán cuentan con las NOM NOM-232-SSA1-2009 y NOM-256-SSA1-2012.	CUMPLE	CUMPLE
s	Copia de licencia sanitaria vigente emitida por la COFEPRIS.	NO CUMPLE, toda vez que la presenta con otra razón social	CUMPLE

L.C.P. GERARDO GARAVITO AGUIRRE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE HOGAR CABAÑAS

LIC. CLAUDIA CECILIA BECERRA ALVIZO
JEFA DE PROTECCIÓN CIVIL DE HOGAR
CABAÑAS Y ÁREA REQUIRENTE



Licitación Pública Local LPLSCC/HC/001/2024
Sin Concurrencia del Comité
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
PARA EL HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES"



DICTAMEN TÉCNICO CON BASE EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SMKT MERCADOTECNIA S.A.	FUMIGE S.A.
1	Aplicación de producto para erradicar y prevenir todo tipo de insectos biodegradable, con certificación de SSA sin daños colaterales a los NNA y al personal que labora en Hogar Cabañas y Casa Varones, productos con y sin aroma de acuerdo a la necesidad, con una rotación continua del activo según se requiera con los siguientes métodos de aplicación: aspersión manual, aspersión eléctrica y nebulización. Reforzamiento con aplicación de gel en lugares estratégicos, polvo en aparatos eléctricos o electrónicos, canaletas, entre otros. Combatir plagas de cucarachas, alacranes, arañas, gusanos, hormigas, entre otros; aminorar o controlar insectos voladores como mosca y mosquitos. Control de roedores con cebaderos en comodato con producto anticoagulante, en todas las periferias de ambos centros (contrato de comodato un año de los cebaderos). Expedición de certificado por servicio con licencia sanitaria. Reporte de aplicación y actividades en Hogar Cabañas y Casa Varones.	10	SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE


LIC. CLAUDIA CECILIA BECERRA ALVIZO

JEFA DE PROTECCIÓN CIVIL DE HOGAR
CABAÑAS Y ÁREA REQUIRENTE



Licitación Pública Local LPLSCC/HC/001/2024
Sin Concurrencia del Comité
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
PARA EL HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES"



DICTAMEN ECONÓMICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUMIGE S.A.		INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DIFERENCIA PORCENTUAL DE LA PROPUESTA DE FUMIGE S.A. ENTRE EL PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	
1	Aplicación de producto para erradicar y prevenir todo tipo de insectos biodegradable, con certificación de SSA sin daños colaterales a los NNA y al personal que labora en Hogar Cabañas y Casa Varones, productos con y sin aroma de acuerdo a la necesidad, con una rotación continua del activo según se requiera con los siguientes métodos de aplicación: aspersión manual, aspersión eléctrica y nebulización. Reforzamiento con aplicación de gel en lugares estratégicos, polvo en aparatos eléctricos o electrónicos, canaletas, entre otros. Combatir plagas de cucarachas, alacranes, arañas, gusanos, hormigas, entre otros; aminorar o controlar insectos voladores como mosca y mosquitos. Control de roedores con cebaderos en comodato con producto anticoagulante, en todas las periferias de ambos centros (contrato de comodato un año de los cebaderos). Expedición de certificado por servicio con licencia sanitaria. Reporte de aplicación y actividades en Hogar Cabañas y Casa Varones.	10	SERVICIO	\$ 16,500.00	\$ 165,000.00	\$ 16,760.00	-2%
				SUBTOTAL	\$ 165,000.00		
				IVA	\$ 26,400.00		
				TOTAL	\$ 191,400.00		

L.C.P. GERARDO GARAVITO AGUIRRE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
HOGAR CABAÑAS